

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 07 (siete) de septiembre de 2015 (dos mil quince) a las 12:00 (doce) horas.

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:15 horas (doce horas con quince minutos) del día lunes 07 (siete) de septiembre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al Artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz;
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.

----- por parte de los Partidos Políticos: -----

C. Omar Verdugo Barba, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática;

Lic. Mario Luis Montaña Geraldo, Representante Propietario del Partido del Trabajo;

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México;

Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena;

Lic. Ramiro Ruíz Flores, Representante Propietario del Partido Humanista;

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y

----- la Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce

con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura;
- 2.- Lista de asistencia;
- 3.- Declaratoria de quórum legal;
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto, así como las Extraordinarias Urgentes de fecha 19 y 27 de agosto, todas de 2015;
- 6.- Informe de la correspondencia recibida y despachada correspondiente al periodo

- del 11 de agosto al 31 de agosto de 2015; -----
- 7.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, durante el periodo del 11 de agosto al 31 de agosto del 2015; -----
- 8.- Informe del estado procesal que guardan los medios de impugnación pendientes por resolver correspondientes al Proceso Electoral Local 2014-2015; -----
- 9.- Informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo julio – agosto de 2015, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; ---
- 10.- Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Contraloría General, correspondiente al periodo de enero a julio de 2015; -----
- 11.- Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo de octubre de 2014 – agosto de 2015; -----
- 12.- Asunto Generales; y -----
- 13.- Clausura.-----

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 12:15 horas del día 07 de septiembre de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11, Apartado A, fracción I del Reglamento de Sesiones de este Instituto, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para este día, por lo que le solicito Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión con fundamento en el Artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones de este Instituto con una asistencia inicial de nueve Representantes de Partidos Políticos y siete Consejeros Electorales. -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Proyecto del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria proceda a someter a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, con fundamento en el Artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de los miembros de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien Secretaria, proceda a realizar su consulta". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para pedir de favor, independientemente de la dispensa de la lectura, a mí cuando se me convocó se me presentó un disco, lo quise reproducir en mi equipo y no se pudo reproducir el contenido de esta información, tuvieron que hacer un movimiento en el área de sistemas de pasarlo a una memoria para poder reproducir porque no sé qué asunto técnico habría ahí, nada más para que se tenga cuidado y se verifiquen los discos antes de que se entreguen a los Partidos y a los Consejeros Electorales de que puedan ser reproducidos en cualquier equipo de cómputo porque si no estaríamos imposibilitados de conocer dichos documentos. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Continúe Secretaria con la dispensa que solicita". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar de lleno a su análisis. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, solicita el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "En relación con lo que comentó el Lic. Muñetón, yo tengo problemas porque la computadora que yo tengo no tiene para reproducir discos, hay un enlace en el cual se puede descargar la documentación, pero no siempre tienes la posibilidad de tener internet a la mano, no sé si sería viable o factible que nosotros proporcionáramos la memoria y que nos la regresaran con la información de las sesiones cuando fuera así voluminoso para efecto de poder descargar o dar una revisada a los documentos porque sí es complicado, ahorita las lap top ya no salen con la unidad de CD. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Representante. Vamos a atender la solicitud que nos señaló el Consejero Jesús y también la Representante del Partido Verde. Le solicito Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto, así como las Extraordinarias Urgentes de

fecha 19 y 27 de agosto, todas de 2015; -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, están a su consideración los Proyectos de Acta, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a consideración los Proyectos de Acta a que ha hecho referencia". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto, así como las Extraordinarias Urgentes de fecha 19 y 27 de agosto, todas de 2015. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe de la correspondencia recibida y despachada correspondiente al periodo del 11 de agosto al 31 de agosto de 2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Informe a que ha hecho referencia la Secretaria, no sin antes recordarles que con fundamento en el Artículo 17, en su último párrafo el cual señala: tratándose de Asuntos del Orden del Día relativo a informes, el Consejo abrirá una sola ronda de discusión en la cual los oradores podrán hacer uso de la voz por diez minutos como máximo, para que tengan puntual atención en esos diez minutos que se tienen por ser los informes. En primera ronda, la Consejera Carmen Silerio tiene el uso de la voz". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Buenos días a todos los integrantes de este Consejo. En atención a lo que se acaba de manifestar de que solo se tendrán diez minutos a la hora de Asuntos Generales yo quiero pedirle a la Secretaria del Consejo que, si bien es cierto, nos pasan una lista de correspondencia recibida, que precisamente como es un informe nos pudiera detallar de manera sucinta esos informes porque no es lo mismo que se nos esté pasando que se informa sobre esto y lo otro, hay cosas relevantes en los informes que se pueden retomar ahorita en una presentación y ya sobre lo que quiera profundizar uno, lo hará en lo de puntos generales, esa es la petición que yo hago a la Secretaria y no sé si los otros Consejeros estén de acuerdo pero yo sí solicitaría por mi parte que se nos hiciera una relación o una síntesis de lo más relevante, porque de acuerdo a lo que yo leí hay puntos que no tienen porque explicarse ni nada por el estilo pero sí hay información en diferentes rubros que sí sería bien que se nos proporcionara más información al respecto". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien Consejera, ¿hay alguna otra intervención en primera ronda? le pasamos entonces el uso de la voz a la Secretaria para que nos dé en este primer informe una breve reseña de los puntos que se consideren más importantes, toda vez que se ha dispensado la lectura del presente documento para atender la solicitud que nos realiza la Consejera Carmen". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Buenos días. El informe que se presenta de la

documentación enviada y recibida a esta Secretaría Ejecutiva es un informe que se divide en tres: uno de todo lo que entra primeramente a Oficialía de Partes, Presidencia y Secretaría Ejecutiva. El Informe trae lo esencial que es el número de oficio que sale de estas áreas, la fecha, el asunto y seguimiento, el remitente es quien lo envía, el destinatario es a quien va; creo que el Informe viene un poco voluminoso, no sé si quieren que le dé lectura a todo el Informe, los asuntos relevantes no los traigo marcados, tendría que empezar a verificar cuáles son los asuntos más relevantes, es toda la documentación que entra y sale a Presidencia y Secretaría Ejecutiva, no sé de qué forma se los podría enunciar". -----

La Consejera Presidente: "Tratándose de un Informe que corresponde a un periodo determinado de todo el mes de agosto, en este punto creo que pudiéramos obviar la solicitud de la Consejera Carmen y traerlo en alguna otra sesión para hacer un resumen porque si le damos lectura estaríamos contradiciendo a la lectura completa. Tiene el uso de la voz la Consejera España". -----

La Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena: "Al igual que la Consejera Carmen en cuanto a la solicitud del Informe, considero que a lo mejor de lo más relevante que pudiera tener, si no lo revisó con anterioridad, tal vez de lo que recuerde que nos pudiera comentar de las actividades que se llevaron a cabo, pudiera ser, para no tenernos que ir hasta otra sesión y volver a tocar el mismo punto". -----

La Consejera Presidente: "Bueno, todos los puntos que se presentan en Secretaría, quizá a lo mejor pudiera darle lectura a los que se reciben por parte del Instituto Nacional Electoral, obviamente las Comisiones y todo eso es cuestión interna, estaríamos robando minutos con más valor para verlo en otro tipo de Informes, pero a lo mejor sí Secretaria, dele lectura a los oficios que pudieran haber llegado del Instituto Nacional Electoral y las Comisiones de personal que eso ya es meramente administrativo pudiéramos obviarlas en este momento". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Uno de los puntos que se están informando es que el 14 de agosto de 2015, con oficio 1135 de Presidencia se turna a la suscrita el oficio INE en el cual se nos comunica que el pasado 05 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó Sentencia de los expedientes de los Recursos de Apelación promovidos por el Partido del Trabajo y en el cual nos informan que la Comisión de Fiscalización del INE emitirá un nuevo Acuerdo que norme el procedimiento a seguir, en el sentido y en atención a lo solicitado, la Unidad Técnica de Fiscalización mediante oficio INE20390/2015 anexa copia simple, el cual nos indica que nos abstuviéramos de tomar alguna determinación que pudiera controvertir lo mandado, esto que les estoy informando viene en el Informe que se presenta. En el Informe de Secretaría Ejecutiva ahí viene el seguimiento que se le dio por parte de la orden de Presidencia. Otras de las actividades que se realizaron es la notificación que se le dio a los Representantes de los Partidos de la Sentencia relativa al expediente número 11339 emitida por la Sala Regional Guadalajara en donde revoca la Resolución impugnada y se modifica el Acuerdo 100, es de donde nos solicitan que se llevara a cabo una sesión y se instruye al Consejo General del Instituto Estatal Electoral que en cumplimiento a esta Sentencia, en un plazo de 24

horas, se llevara a cabo la sesión y se cumpliera lo solicitado, esta notificación se les hizo a todos los Representantes de los Partidos. Otro es que mediante oficio 1169 de fecha 18 de agosto de 2015 la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en Guadalajara Jalisco resolvió el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número JDC-11339 promovido por Esteban Vargas Juárez y Ramón Francisco Medina Benítez y en la Sentencia de Merito se ordena al Consejo General que dentro de las 48 horas a la notificación deberá revisar los requisitos de la elegibilidad de los candidatos y expedir las constancias de asignación respectivas en los términos indicados en los Apartados. Otro de los asuntos que considero relevantes que se informan es que mediante oficio 1183 de fecha 19 de agosto de 2015 se extiende una cordial invitación a participar como exponente en el Taller Internacional sobre Administración y Justicia Electoral para el Organismo Electoral de Camerún, en el marco de los programas de profesionalización que desarrolla el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral, en este asunto se confirma la asistencia de las fechas 01 y 02 de septiembre con el objeto de participar con el tema relativo a la experiencia derivada del uso del voto electrónico implementado en las pasadas elecciones en este proceso electoral, en el cual tuvo el honor la Consejera Presidenta y la Consejera Carmen Silerio de estar presentes en este evento". -----

La **Consejera Presidente**: "Nada más para informarle Secretaria que las fechas traen un error, dicen 2016, para que se haga el ajuste en las fechas, no son 2016".

La **Secretaria Ejecutiva**: "Se toma nota y se modifica. Otro de los asuntos que se tratan en este informe es que mediante oficio 1200 de 25 de agosto de 2015 se remite el Proyecto de Dictamen y declaratoria de validez de la elección de Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur que habrá de presentarse al pleno del Consejo General de este Instituto para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 77, primer párrafo y 160, párrafo segundo y tercero de la Ley Electoral, documento que ha sido desarrollado en colaboración con las diversas Direcciones Ejecutivas que integran la estructura organizacional de este Instituto tomando como base el Dictamen y declaratoria de validez de la elección presidencial del periodo 2011-2012. A mí parecer son algunos de los puntos relevantes que tiene este informe, trae muchos más sin embargo no los traigo identificados como para poderse los exponer". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien Secretaria. Atendida la solicitud, ¿hay alguna otra intervención en primera ronda? no habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe del cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California Sur, durante el periodo del 11 de agosto al 31 de agosto del 2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Igualmente le solicito pueda dar una breve introducción del documento que se va a poner a consideración de los integrantes del Consejo". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, aquí en el Informe viene un cuadro donde menciona todos los Acuerdos que se emitieron por parte de este Consejo, uno de ellos es el 107/2015 que es el Acuerdo por medio del cual se declara en receso permanente al Consejo Distrital VII, así como al Consejo Municipal de Mulegé y aquí se le dio cabal cumplimiento a lo que menciona en el Acuerdo que es: se notifica a los integrantes del Consejo General mediante diversos oficios, se solicita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos la publicación en la página de internet del Acuerdo, el 14 de agosto del presente año se solicita su publicación en el Boletín Oficial, de igual forma se notifica a los Consejos Municipales de Mulegé y al Consejo Distrital VII respectivamente, informándoles lo acordado en este Acuerdo, se le notifica a los Directores Ejecutivos, así como al Director de la Unidad Técnica del Instituto y el 14 de agosto se notificó el presente proveído al Contralor General. Por lo que refiere a la Resolución del Escrito de Queja que emite la Comisión de Quejas y Denuncias de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se le dio cumplimiento y se notificó a los integrantes del Consejo con diversos oficios los cuales se citan aquí en el Informe, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos su publicación en la página del Instituto, mediante cédula de notificación de fecha 17 de agosto se notificó al Lic. Godofredo Contreras quien es el autorizado para oír y recibir notificaciones por parte del denunciado y mediante oficio 1602 de 2015 en fecha 17 de agosto del presente año se notificó al Presidente de la mesa Directiva del Senado de la República como se ordenaba en la Resolución. De igual forma, el Acuerdo 108 como rubro trae el cumplimiento de la Sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco por medio del cual resuelve el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número 11339 promovido por Esteban Vargas Juárez y Ramón Francisco Medina Benítez, de igual forma, se le dio cabal cumplimiento notificando a los integrantes del Consejo, a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto para que publicara en su página de internet dicho Acuerdo, en fecha 14 de agosto se solicita se publique en el Boletín Oficial del Estado y se notifica a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción con sede en Guadalajara Jalisco, se les notifica el cumplimiento de dicho mandato. Otro de los Acuerdos que menciona el informe viene siendo el Acuerdo del Consejo General con número 109".

La Consejera Presidente: "Si me permite Secretaria interrumpir en esta parte, digamos que este informe habla nada más del cumplimiento de los Acuerdos pero en este tercer Acuerdo que usted señala creo conveniente poner la confirmación que hizo la Sala Regional Guadalajara en el sentido de que nos informó que este Consejo General había dado cabal cumplimiento a lo ordenado por la ejecutoria, esto por lo que se había generado en la sesión donde se hacía la manifestación de que si entendíamos de alguna manera diferente a como lo habíamos hecho, no era en este asunto de que se interpretaba de manera diferente la Sentencia de lo que estábamos nosotros cumpliendo en ese momento. Bueno lo vamos a verificar pero creo que era

este el asunto de la asignación de los plurinominales, donde intervino el señor Representante del Partido Morena pero bueno, de todas formas lo vamos a verificar si ese es el asunto, le solicitaría a la Secretaria que adicionalmente pudiera ponerse como una observación todos los cumplimientos que da este Consejo General y donde nos avisan que se dio cumplimiento por parte de la autoridad jurisdiccional. Gracias Secretaria". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Tomo nota. Nada más comento que este informe es únicamente de los cumplimientos que se le dieron a los Acuerdos emitidos por este Consejo, es decir, en el Acuerdo se solicita a la Secretaria Ejecutiva que informe al Congreso, son los cumplimientos que se le dieron, nada más para informar de qué forma se cumplió lo estipulado en el Acuerdo pero tomo nota y lo hago. El Acuerdo 109 agosto 2015, se dictó en cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Recursos de Reconsideración identificados con el número SUP-REC-544 y SUP-REC-561 acumulados que revocan la Sentencia SG-JDC-11339 emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en este Acuerdo el cumplimiento se notificó de igual forma al Consejo General: se solicita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se publique el Acuerdo en la página de este Instituto y se solicita la publicación en el Boletín Oficial, se notifica a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el cumplimiento de su Sentencia y durante el desarrollo de la sesión, previo a la clausura de la misma se hizo entrega de las constancias de asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional. Estos son los cuatro Acuerdos que dictó el Consejo General en el periodo que se reporta que es del 11 de agosto al 31 de agosto de 2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Muy bien Secretaria. ¿Hay alguna intervención en primera y única ronda? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe del estado procesal que guardan los medios de impugnación pendientes por resolver correspondientes al Proceso Electoral Local 2014-2015. Como se reporta en el Informe tenemos dos medios de impugnación pendientes por resolver". -----

La **Consejera Presidente**: "Antes de que continúe la Secretaria, solicita el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Nada más era una consulta, ayer que estuvieron aquí presentes algunos de los compañeros de los Consejos de Comondú señalaban que el Consejo Distrital X todavía no estaba firme. Digo, me causó confusión porque yo tenía entendido que ya estaba firme y aquí viene informado como tal, nada más era duda de si había algún detalle ahí porque creo que no hemos decretado su receso, esa es mi observación". -----

La **Consejera Presidente**: "Efectivamente Consejera, como bien lo señala usted, la impugnación que se tenía del Consejo Distrital X ya quedó firme, ya causó estado, no se ha puesto a consideración el receso pero se va a proponer en la siguiente sesión.

El día de ayer también platicué con ellos sobre esa inquietud, no se había metido en la siguiente sesión que tuvimos después de que se resolvió sobre su tema porque teníamos que esperar los cuatro días que por Ley se esperaban para la impugnación ante la Sala Superior, ya tenemos la información a través de la página de internet de dicha Sala donde no se presentó ninguna impugnación, por consiguiente quedó firme y sí estamos en tiempo para decretar al Consejo Distrital X en receso permanente. Gracias Consejera. Continúe por favor Secretaria". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Les voy a hablar un poco del medio de impugnación del Consejo Municipal de Comondú. El día 16 de junio, el Partido Revolucionario Institucional por conducto de su Representante jurídico, el Lic. Héctor Edmundo Salgado Cota interpuso ante el Consejo Municipal de Comondú Juicio de Inconformidad para su resolución, vía *per saltum* por la Sala Regional Guadalajara, la cual consideró improcedente la vía y ordenó el reencauzamiento del juicio para su atención por el Tribunal Electoral, el cual le asignó el número TEE-BCS-JI011/2015, el acto que reclamaba eran los resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección de integrantes del Ayuntamiento de Comondú, la declaración de validez de la elección de los integrantes del Ayuntamiento y el otorgamiento de las constancias de mayoría y validez respectivamente. El 12 de julio de 2015 el Tribunal Estatal Electoral emitió Resolución al Juicio de Inconformidad confirmando la declaración de validez de la elección y otorgamiento de las constancias de mayoría y validez a favor de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, en lo tocante a la elección de Ayuntamiento de Comondú. El 15 de julio de 2015, el Partido Revolucionario Institucional interpuso Juicio de Revisión Constitucional ante el Tribunal Estatal Electoral para su Resolución por la Sala Regional Guadalajara, en el cual compareció como tercero interesado el Partido Acción Nacional, emitiendo la autoridad jurisdiccional electoral federal Resolución el 15 de agosto del presente año confirmando la Sentencia impugnada. Inconforme con el resultado, el día 18 de agosto del año en curso, el Partido Revolucionario Institucional promovió Recurso de Reconsideración contra la Sentencia de la Sala Regional Guadalajara para su resolución por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mismo que a la fecha se encuentra en vías de resolver. El otro medio que tenemos pendiente es el de Los Cabos, en este de igual forma, el día 16 de junio el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo por conducto de sus Representantes ante el Consejo Municipal de Los Cabos interpusieron Juicio de Inconformidad para su resolución por el Tribunal Estatal Electoral el cual le asignó el número de expediente 011. El acto que está reclamando es la declaración de validez de la elección de Ayuntamiento y la entrega de las constancias. El 12 de julio de 2015 confirmando la declaración de validez de la elección y el otorgamiento de las constancias de mayoría de validez a favor de la planilla postulada por el PAN-PRS. Posteriormente el 17 de julio del mismo año, el PT interpuso Juicio de Revisión Constitucional ante el Tribunal Electoral del Estado para la resolución por la Sala Regional Guadalajara, al cual compareció como tercero interesado el Partido Acción Nacional emitiendo la autoridad jurisdiccional la resolución el día 27 de agosto del presente año. El 18 de julio, el C. Narciso Agundez Montaña, en su carácter de

Candidato a Presidente Municipal de Los Cabos promovió Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales en contra de la Resolución del Tribunal Estatal Electoral al cual compareció como tercero interesado el Partido Acción Nacional, sobreseyendo el juicio la autoridad jurisdiccional electoral federal mediante Resolución de fecha 27 de agosto del presente año. Inconforme con el resultado, el día 31 de agosto del año en curso el Partido del Trabajo promovió Recurso de Reconsideración contra la Sentencia de la Sala Regional Guadalajara para su resolución por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mismo que hasta la fecha se encuentra en vías de resolver. Esos son los dos medios de impugnación que tenemos pendientes y su estado es que estamos esperando la resolución por la Sala Superior. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo nada más solicitaría a la Secretaria Ejecutiva nos comentará algunos de los argumentos que están haciendo valer para los Recursos de Reconsideración, sobre todo el de Los Cabos en el que se dice que se está sobreseyendo por parte de la Sala y cuáles son los argumentos que están vertiendo el partido que está promoviendo la reconsideración". -----

La Consejera Presidente: "Secretaria, ¿trae el dato de cuáles son los agravios que hacen valer los actores en relación con los medios de impugnación?". -----

La Secretaria Ejecutiva: "En este último no, en donde están acudiendo a última instancia no, nada más traigo el acto que está reclamando aquí ante el Consejo Municipal". -----

La Consejera Presidente: "Nada más para hacer la aclaración que los medios de impugnación no fueron presentados ante este Órgano Electoral, van directamente al Órgano Jurisdiccional, no tenemos los agravios que hacen valer allá, toda vez que están en los archivos de las autoridades jurisdiccionales pero si tiene el dato de lo que se presentó aquí con relación a la primera instancia que ya quedaron confirmadas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que aquí se presentó y lo que aquí se sintieron agraviados ya quedó confirmado en la primera instancia que es la Sala Regional, lo que se presenta para Sala Superior no se nos informa, por lógica de que es un asunto interno de los Tribunales Jurisdiccionales. Tiene una moción el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Una pequeña duda, ¿en la misma página del Tribunal no ponen una síntesis cuando se promueve el Recurso? Yo he visto que para otros medios sí lo ponen, una síntesis de los agravios cuando se lista el asunto, dicen se está promoviendo por esto y por esto". -----

La Consejera Presidente: "No, yo tengo conocimiento del tiempo que yo estuve en el Tribunal y lo que pude ahorita revisar en estos no viene ningún agravio de lo que presentaron o cual fue el motivo de la impugnación, simplemente recurren a la segunda instancia por la determinación que se tomó en la Sentencia emitida por la Sala Regional. Gracias a usted Consejero, ¿considera oportuno que señalemos los

agravios ya confirmados por la Sala Regional?" -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "No. Gracias".

La Consejera Presidente: "Muy bien. ¿Hay alguna otra intervención con relación a este informe? No habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son los Informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo julio - agosto de 2015, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. En estos informes, toda vez que son presentados por los Directores, y obviamente tiene la información puntual la Secretaria, consulto a ustedes si es necesario entrar a revisar cada uno de ellos como un breve resumen o pasaríamos al siguiente punto. No habiendo ninguna intervención, pasaríamos entonces al siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Contraloría General, correspondiente al periodo de enero a julio de 2015". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. El Informe que fue presentado puntualmente por el señor Contralor desde el momento en que tomó funciones en su nuevo encargo como Contralor General de este Instituto ha hecho llegar en tiempo y forma los documentos de las observaciones que ha considerado, así como su informe de actividades que va a desarrollar en este ejercicio de su encomienda, por lo que se pone a consideración de los integrantes del Consejo si hay alguna intervención con relación al informe que presenta el Contralor General de este Instituto. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más una solicitud, pondría a consideración de los Consejeros una invitación al señor Contralor a que nos comparta un poco de la información que nos hace llegar a través de estos informes, considerando que yo no tengo los informes, por favor". -----

La Consejera Presidente: "Claro que sí Consejera. Extendimos la invitación al señor Contralor, el Contador Público Ramón Guluarte para que nos acompañara en esta sesión; pongo a consideración que pudiera acompañarnos señor Contralor a darnos más o menos una introducción de los informes que presenta, solicitud de la Consejera Hilda. ¿No tienen inconveniente ninguno de los otros integrantes del Consejo? ¿Ninguno? Muy bien, entonces cedemos el uso de la voz al señor Contralor de este Instituto Estatal Electoral". -----

El Contralor General: "Muy buenas tardes a todas y a todos, Consejeras y Consejeros Electorales, Presidenta del Consejo, desde luego también a los

Representantes de los Partidos Políticos y a las compañeras y compañeros de trabajo y medios de comunicación aquí presentes. Quisiera de manera sucinta, hacer un resumen de los informes que se han presentado bimestre tras bimestre, de alguna forma alineándonos con lo que establece la Ley Electoral en el sentido de la periodicidad a la que se obligan los compañeros y compañeras Directores Ejecutivos, en el caso de la Contraloría General no está especificada la cuestión del periodo en el que se debe de informar, sin embargo quienes pertenecen a la Junta Estatal Ejecutiva sí está muy claro que es bimestral y de esa manera lo hemos venido haciendo. Presentamos de manera formal y en tiempo, nuestro programa anual de trabajo que fue aprobado por el Consejo General y esa ha sido la guía que nos ha servido para ir avanzando en cada una de nuestras funciones. Creo que la responsabilidad y facultades que tenemos a través de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur pudiera resumirse en dos palabras: vigilancia y fiscalización de los recursos, además que estamos involucrados en el desarrollo de procesos administrativos cuidando que se tenga, con las actividades de cada quien, eficacia y eficiencia en los procesos administrativos, en los procesos del manejo de los recursos; hemos estado a través de la Dirección de Administración y Finanzas haciendo revisiones periódicas, estamos en comunicación constante con el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, revisando cada uno de los procesos que se están dando en cuanto a la rendición de cuentas mes por mes, igualmente ahorita estamos revisando los estados financieros del presente ejercicio 2015, quiero también informarles que nos dimos a la tarea de crear, conjuntamente con el Área de Cómputo, un sistema de inventarios y decirles que sí encontramos de alguna forma un poco de descontrol interno y nuestra responsabilidad es precisamente el control interno de todos esos bienes, solamente nos falta ya, después de que concluimos con el sistema de inventarios de todo el Estado de Baja California Sur cuando estaban instalados el 100% de los Consejos, establecer los resguardos y el costeo de esos bienes, llevamos un avance como del 85%, esos resguardos quedaran concluidos antes del siguiente informe bimestral que tengamos que presentar. Las observaciones las estamos haciendo en esos informes que estamos rindiendo y al pendiente de todo lo que aquí está pasando. El día viernes que nos invitaron a la reunión de la Junta Estatal Ejecutiva también presentamos un oficio donde estamos diciendo que prácticamente todos los eventos que se realicen en esa Junta Estatal Ejecutiva tienen que ver con el manejo de los recursos y estamos pidiendo que no omitan la invitación al Contralor General, como que tampoco omitan la invitación al Contralor General a este Consejo General cuando se tenga que hablar, que casi siempre existe, el asunto del manejo de los recursos porque es nuestra responsabilidad de la vigilancia pero es responsabilidad de todos los que pertenecemos a este Instituto Estatal Electoral de tener mucho cuidado y mucha transparencia para que todos vayamos por el mejor camino y podamos dar buenas cuentas del manejo de los recursos públicos asignados a través del Gobierno del Estado de Baja California Sur. Muchas gracias por su atención, quedo a sus ordenes si hubiera alguna duda".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Contralor. ¿Hay alguna otra intervención? tiene

el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena".

El Representante del Partido Morena: "Para hacer una observación, en materia de transparencia, los balances generales, estados de situación financiera que están en la página no están actualizados, creo que tendría que ver con las actividades de la Contraloría que estos fueran puestos en la página, que estén al día y que haya información actualizada; creo que está hasta el 31 de enero el último balance general del Instituto".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante, tomamos nota de su solicitud. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención con relación a los informes que presenta Presidencia a este Consejo, remitidos en tiempo y forma por el Contralor General del Instituto pasamos al siguiente punto del Orden del Día".

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Consejera Presidente de las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al periodo de octubre de 2014 – agosto de 2015".

La Consejera Presidente: "Muy bien. Esta solicitud de hacer una breve reseña de los informes que se ponen a consideración de este Consejo estaba dirigida a la Secretaria pero toda vez que este informe lo presenta una servidora, me permito hacer una breve reseña, no hablar punto por punto, simplemente una reseña del documento que se pone a consideración. Como ustedes saben, la Junta Estatal Ejecutiva está integrada por el órgano ejecutivo de este Instituto, con los Directores Ejecutivos y señala la norma que ésta deberá sesionar una vez cada mes, esa actividad está plasmada en este documento que se presenta aquí con los términos establecidos en la propia normatividad y es por eso que hay una atribución también de Presidencia de informar a este Consejo General de los informes que se presentan en esa Junta Estatal Ejecutiva, bimestralmente han estado presentándose al Consejo los informes que presentan los Directores de conformidad con las sesiones que lleva a cabo la Junta Estatal Ejecutiva, sin embargo había otros documentos que se ponen en este momento a consideración del propio Consejo en el informe que se presenta que son las modificaciones a la estructura que han sido aprobadas por la Junta Estatal Ejecutiva en el periodo de octubre de 2014 a este periodo, así mismo se informa de las modificaciones que ha habido en los asuntos administrativos por mandato de norma están a través de la Secretaría Ejecutiva y a través de la Junta Estatal Ejecutiva deben ser aprobadas estas modificaciones, además de eso los informes correspondientes a los periodos bimestrales de octubre al mes que se informa, eso es como está contemplado en el documento que se pone a consideración de los integrantes del Consejo para sus comentarios correspondientes; por consiguiente pongo a consideración el documento. En primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Perdón Presidenta, cuando estaba exponiendo el tema, entre lo que comentaba aquí con la Consejera me generó la duda, ¿está poniendo a consideración de este Consejo o nada más nos está informando las adecuaciones que ha hecho la Junta de la estructura del

Instituto?"

La Consejera Presidente: "El informe no se pone a consideración, creo que el poner a consideración está mal empleado en esta parte. Los informes se informan nada más como dice la norma que deben presentarse a este Consejo".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz: "Gracias Presidenta. Lo que pasa es que cuando uno quiere analizar los informes que se presentan por la Junta en su contenido no está precisamente detallada toda la estructura, los cambios que se hicieron, quien determinó que puestos quien los iba a asumir, ese tipo de cuestiones porque cuando vemos dice: la Junta aprueba una estructura pero no se define quien asignó el cargo, a que personal, por que, bajo que perfil, si se evaluó o no se evaluó; entonces, en esos terminos, y derivado del informe yo si solicitaría que se le solicitara a la Junta Estatal Ejecutiva que nos diera un informe pormenorizado del camino de como se contrató al personal, porque, quien lo designó, en que puesto, bajo que condiciones para tener clara la película, como se dice coloquialmente, de como fue la asignación, los puestos que están provisionales, cuando terminan los cargos, bajo que condiciones se contrataron, los contratos, todo este tipo de gestiones que nos permitirían tener una visión clara y objetiva del manejo de la estructura del Instituto Estatal Electoral".

La Consejera Presidente: "Claro que sí Consejero, tomamos nota de su solicitud. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Es una solicitud que va relacionada o en comunión con lo que está solicitando el Consejero Jesús. Yo si solicitaría que para la próxima Sesión Ordinaria, lo que es la Junta conformada como tal, nos hiciera llegar un informe pormenorizado y de hecho con la documentación que soporte ese informe, a mí me interesa desde el momento en que yo tomé protesta a la fecha, la estructura de todo el personal, de hecho ya lo había hablado en la sesión anterior, cuál fue el tipo de contratación que se hizo, por cuanto tiempo, o sea, todo muy detallado y por supuesto lo más importante no nada más es el informe, si no que es la documentación que soporte ese informe, eso es lo que yo pido en unión con el Consejero Jesús".

La Consejera Presidente: "Claro que sí Consejera, se toma nota para atender su solicitud. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Sumándome a la solicitud de mis compañeros Consejeros, sí me causa un poquito de inquietud, bueno no podemos partir de la duda o de hacer un señalamiento específico en relación a las decisiones que toma la Junta, no obstante este Consejo General y desde luego nosotros como máximo órgano de dirección de este Instituto tenemos responsabilidad en este asunto. Me llama la atención que en la Ley, un ejemplo, sobre la Contraloría dice que: contará con la estructura orgánica, personal y recursos que apruebe el Consejo General a propuesta de su titular de conformidad con las reglas previstas en este capítulo, que es el título decimoséptimo, capítulo único de la Contraloría General de la Ley Estatal Electoral y no recuerdo que el Consejo General haya recibido alguna solicitud de la Contraloría para aprobar la estructura que tiene la Contraloría, en el mismo caso estamos en general para determinar con qué

carácter se contrata a la gente y con qué carácter está trabajando en el Instituto para que eso quede claro y quede firme, que no haya ninguna situación que vulnere los derechos de las personas que han sido contratadas y con qué carácter han sido contratadas, porque tampoco se pueden crear de la nada las plazas y segura estoy que el Contralor perfectamente sabe, digo no se lo tengo que decir yo es parte de su trabajo, cuáles son los procedimientos administrativos legales que hay que seguir, sin embargo a mí sí me gustaría que se abundara también en ese aspecto y que se presentara ante este Consejo General. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Claro que sí Consejera, se toma nota también de la solicitud y se hace llegar el documento correspondiente. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez". -----

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Buenas tardes a todos. Nada más abundando un poco en la solicitud que realizan los Consejeros Electorales, me genera también la inquietud que con fecha 11 de marzo y anterior a esa fecha se hicieron creaciones y modificaciones a la estructura de este Instituto por parte de la Junta, sin embargo yo recuerdo que la modificación al presupuesto de egresos de este Instituto se realizó los días posteriores del día 20 en adelante; entonces, me parece correcto tengamos el informe en los términos que se precisan para efecto de verificar que todo se haya realizado con plena certeza. Muchas gracias Consejera Presidenta". -----

La Consejera Presidente: "Gracias a usted Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, le solicito Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son Asuntos Generales". -----

La Consejera Presidente: "Los Asuntos Generales sí tienen las intervenciones que señala la norma. Entonces, en primera ronda pongo a consideración si desean alguno de ustedes incluir algún tema en Asuntos Generales. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda para anotar su asunto general y luego ya abrimos su participación en primera ronda. Adelante Consejera". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "No es un asunto para discusión, en realidad nada más quiero solicitar, es que no lo incluí en la parte que comenté hace un momento relativa al informe de la Junta Estatal Ejecutiva, que se pudieran añadir al informe los órdenes del día de cada una de sus sesiones. Esa sería nada más mi observación". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien. ¿Hay algún Asunto General adicional a lo que comentó la Consejera Hilda Silva? Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen". --

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Prácticamente este asunto a lo mejor no es general pero sí quisiera pedir un análisis o una respuesta un poquito más profunda en relación a algunos puntos que yo considero que son de relevancia y que era lo que yo solicitaba a la Secretaria Ejecutiva nos diera un informe de lo más relevante de los informes que se presentaban. Tengo tres puntos, por ejemplo en la página cuatro de uno de los informes que es del periodo 11 de agosto al 31 de agosto, correspondencia despachada de Presidencia, el oficio es el PE-IEEBCS-

1148 de fecha 14 de agosto de 2016, 2016 dice cuando es 2015, de hecho todos están 2016". -----

La **Consejera Presidente**: "Sí, es lo que aclaré hace un momento". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**: "Entonces, aquí a mí me llama la atención que dice, lo voy a leer textualmente: en referencia a su oficio CG-IEEBCS/051/15 por medio del cual emite diversos pronunciamientos relativos a la presunta irregularidad cometida por quien entonces fungía como servidor público (quién es el servidor público) de este Instituto Estatal Electoral y de conformidad con su oficio previamente citado me permito hacer de su conocimiento hechos posiblemente constitutivos de una falta en materia de responsabilidad administrativa para lo cual acompaño al presente un expediente consistente en 84 fojas en copia certificada útiles por un solo de sus lados. Entonces, a mí se me hace que es muy importante y que desafortunadamente no se hizo mención en la intervención que tuvo la Secretaria Ejecutiva y yo sí pediría a qué servidor público se refiere, sobre qué punto porque hasta ahorita yo me estoy dando cuenta de este punto. Otro punto es en el sentido de que, si bien es cierto, los Consejos Municipales y en específico el de Mulegé ya entraron en receso, sí considero que se nos dé la información correspondiente porque aquí se habla también de irregularidades dice el oficio IEE-CMEMULEGE-361-2015 de fecha 18 de agosto de 2015 y la hora la trae a las 5pm, por el cual se informa de diversas irregularidades en la conducta del Secretario General de ese Consejo en cuanto al extravío de sellos del Consejo en la casa de la persona que fue a notificar así como de su inasistencia a sus labores en el horario establecido, o sea, qué es lo que pasó, qué se hizo porque no sabemos, si bien es cierto como ya lo mencioné, el Consejo entró en receso pero qué se hizo en relación a este punto y otro oficio que corresponde al mismo Consejo Municipal, que es el 362 de la misma fecha 18 de agosto donde dice que se envía acta administrativa levantada a Antonio de Jesús Amador Jordán, quien realiza las funciones de Secretario General, o sea porque se le levantó esa acta, a mí en lo particular, de algunos otros puntos, esto es lo que para mí se me hace como puntos relevantes que debieron haberse tocado en el punto que se solicitó y no se hizo, motivo por el cual yo estoy solicitando que se nos informe respecto a estos tres puntos y otro punto más que nada más es como información, hay un oficio que dice .ISM-145/2015 de fecha 14 de agosto de 2015 que se recibió a las 09:10 horas, donde se está haciendo una solicitud por parte de la Lic. Silva Zulema como una colaboración para llevar a cabo un taller de generación de información estadística con enfoque de género dirigido al personal del Instituto, el cual estará a cargo de la Mtra. Mirna Fiol Higuera, entonces yo sí quisiera saber sobre estos puntos que para mí perspectiva son puntos importantes. Y hay algunos otros, por ejemplo, aquí habla de que se iba a llevar a cabo un evento para el día del abuelo, no sé si se llevó a cabo, no sé a propuesta de qué o cómo y son en lo general esos cuatro puntos que yo quisiera que se abordaran aquí con un poquito más de información. Gracias". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias a usted Consejera. Bueno creo que aquí es puntual esta intervención de una servidora, recordemos que el Reglamento de Sesiones del Consejo señala que Asuntos Generales dice: únicamente en las

Sesiones Ordinarias el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y Representantes podrán solicitar al Consejo la discusión de asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos o que el Consejo acuerde que son de obvia y urgente resolución. Toda la documentación de los asuntos que menciona la Consejera Carmen necesitan un examen previo de los documentos, creo oportuno poder hacer una respuesta puntual de los asuntos legales que ha hecho referencia la Consejera Carmen y en el caso de los oficios que fueron recibidos del área del festejo del día del abuelo y el curso de capacitación que fue solicitado básicamente son dos documentos que se presentaron en esos términos pero creo que en los Asuntos Generales debemos considerar esta parte que ya ha sido aprobada por nosotros. Tiene el uso de la voz el Consejero Manuel Bojórquez".

El Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López: "Atendiendo lo que comenta la Consejera Carmen Silerio, la verdad no me habían llamado la atención los asuntos que comenta pero me parecen que merecieran un mayor análisis, en ese sentido, si me lo permiten Consejeros, pudiéramos incluir a la Secretaria General para que nos rindiera el informe a la brevedad posible y en cuyo caso ya tomar las consideraciones pertinentes. Gracias Presidenta".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Por favor Secretaria, tome nota de lo que fue solicitado por la Consejera Carmen para hacer un informe de estos puntos importantes que hay que tener la documentación precisa y remitirse a los Consejeros Electorales. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Como la solicitud es ante el Consejo, no solamente a los Consejeros sino a todos los miembros del Consejo para tener conocimiento de que es lo que está estableciéndose en ese sentido. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Claro que sí señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención en Asuntos Generales? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Buenas tardes. Nada más para hacer de conocimiento del Consejo que ya va a terminar el proceso electoral y aún hay bardas pintadas, haciendo alusión a candidatos en muchas partes de la ciudad de La Paz y bueno, en los otros Municipios yo no sabría decirle pero aquí sí hay, y yo creo que esos términos ya pasaron, ya fuimos notificados como Partidos y aún la ciudad manifiesta todavía de Partidos Políticos y Candidatos, sobre todo Candidatos todavía que no se han retirado. Entonces, yo le pido que se tomen las medidas conducentes para que la ciudad esté limpia, esté libre de la contaminación que generamos en el proceso electoral. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Claro que sí señor Representante, nada más adicionalmente le comento que se encuentra en sustanciación nuestro asunto internamente de la colocación de propaganda electoral en seguimiento a lo que usted señala de los oficios que se han hecho llegar a los Partidos Políticos. Gracias. ¿Hay alguna otra intervención en Asuntos Generales en primera ronda? Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "En realidad no es



intervención, nada más si se nos va a dar respuesta o no a los planteamientos que yo hice porque tomando en cuenta que precisamente es sobre este informe que se nos está informando y yo lo considero muy relevante, de hecho ni siquiera sabemos que persona es a la cual se le está tratando de iniciar un procedimiento, entonces no sé si se nos vaya a dar la respuesta ahorita o hasta cuándo se va a proporcionar esa respuesta porque para mí debió haberse venido preparado para todo lo que yo voy a informar, para cualquier punto que se me pueda preguntar y yo estar pendiente o puntual de dar esas solicitudes de información que se hace en este momento porque se está presentando en este momento el informe. Gracias". -----

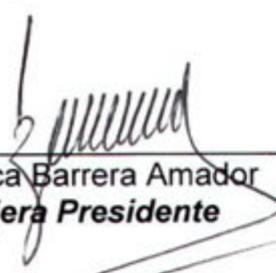
La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Como en Asuntos Generales requiere de examen previo le haremos llegar la documentación a todos los integrantes del Consejo como se había señalado anteriormente. ¿Hay alguna otra intervención en segunda ronda de Asuntos Generales? no habiendo ninguna otra intervención en segunda ronda, se abre la tercera ronda para Asuntos Generales. No habiendo ninguna intervención ya para Asuntos Generales, le solicitamos a la Secretaria del Consejo continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". ---

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:30 horas (trece horas con treinta minutos) se dan por concluidos los trabajos de esta Sesión. Muchas gracias por su asistencia". -----

Conste

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **07 (siete) de septiembre** del año en curso, la cual consta de **21 (veintiún) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. ---



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral



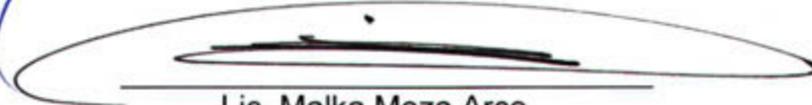
Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral


Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva


Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del
Partido Acción Nacional


Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **07 de septiembre de 2015**.

**Representante Propietario del
Partido del Trabajo**

**Representante Suplente del
Partido del Trabajo**

**Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano**

**Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano**

**Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza**

**Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza**

**Representante Propietario del
Partido Morena**

**Representante Suplente del
Partido Morena**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **07 de septiembre de 2015**. -----

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **07 de septiembre de 2015**.